

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 3 DE OCTUBRE DE 2014

ACUERDOS ADOPTADOS

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE CARGOS ACADÉMICOS.

La Comisión aprueba los siguientes nombramientos:

- *D. José Antonio Sanz Moreno* como Vicesecretario Académico y *D.ª Cristina Pérez Sánchez* como Delegada para Calidad de la Docencia, ambos con efectos 1 de septiembre de 2014 y a propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- *D.ª Paloma Gómez Díaz* como Delegada en Atención al Discapacitado, con efectos 1 de octubre de 2014, en sustitución de *D.ª Carmen Crespo Puras* y a propuesta del Decano de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
- *D.ª Paloma Sánchez Hernández* como Vicesecretaria Académica, con efectos de 1 de septiembre d 2014, en sustitución de *D.ª Raquel Hidalgo Downing* y a propuesta del Decano de la Facultad de Filología.

Estos cargos se financian con el presupuesto del Centro

PROPUESTA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO, LICENCIATURA Y DIPLOMATURA 2012/2013.

Vista la documentación acreditativa de los criterios de selección aplicados por los Centros, **la Comisión aprueba** la propuesta de Premios Extraordinarios de Grado, Licenciatura y Diplomatura 2012/2013 de los Centros que a continuación se relacionan y a favor de las siguientes personas:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN.

LICENCIATURA EN PERIODISMO.

JOSEFINA GIANCATERINO STEGMANN.

AURELIO RUIZ ENEBRAL.

ALBA TABOSO SAN JOSÉ

ANA ISABEL CASTRO VALERO.
FRANCISCO JAVIER ALAMEDA BARRASA.
GEMA SUÁREZ SÁNCHEZ.

LICENCIATURA EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS.

ORNELLA SOFÍA MAZZARINO.
IRENE MAYOR SANABRIA.
MARÍA ELENA BALLESTERO RAMOS.

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

SARA NEO LUCAS.
DANIEL MARTÍNEZ QUEROL.
DANIEL REIZABAL CALVO-FERNÁNDEZ.

C.E.S. VILLANUEVA (Ej. CPCG 29/11/13)

LICENCIATURA EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS.

FERNANDO CUEVAS OLAVARRÍA.

FACULTAD DE FILOSOFÍA.

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA.

JULIO MARTÍNEZ-CAVA AGUILAR.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.

SU MIAO YE CHEN.
NOELIA SERRANO MARTÍNEZ.
BLANCA SALVADOR MUÑOZ.
NATALIA POYATO VEGA.
MARÍA ELISA SERRANO NAVACERRADA.
MIRIAM SÁNCHEZ MARTÍNEZ.

DIPLOMATURA EN LOGOPEDIA

ISABELLE SCHOPF BERTHOUSOZ.

GRADO DE PSICOLOGÍA

CLARA RUIZ GARCÍA.
FRANZISKA EVERTS.
FERNANDA PAEZ BRAVO BRAVO.

GRADO EN LOGOPEDIA

VIRGINIA HERRERO VÁZQUEZ.

C.E.S. "CARDENAL CISNEROS".

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.

SANDRA BERMEJO GARCÍA.

GRADO DE PSICOLOGÍA.

MARÍA TERESA IBARBURU VALBUENA.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA.

LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN.

RODRIGO SEOANE RUANO.

JOSÉ IGNACIO DÍAZ MARTÍNEZ.
PABLO RUIZ VICENTE.

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA.
REBECA HERRERO SAENZ.
MIGUEL ANTÓN LÓPEZ.

LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL.
MARA DICENTA VILKER.

DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
DESIERTO.

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS.
CARMEN LETICIA DE ALDAMA ORDÓÑEZ.

GRADO EN SOCIOLOGÍA.
STRIBOR KURIK KARDELIS.

GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
ANTONIA NCHAMA BIYOGO NABUENDI

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL.
MATÍAS DE STEFANO.

GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES.
MIREN ALONSO ÁLVAREZ.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.
SERGIO ALEXANDRE RODRÍGUEZ MITRE.
PALOMA MARGARITA ABRAHAM ESTEBAN-INFANTES.
JAVIER SÁNCHEZ ESPADA.
CARMEN ESTHER BRUNETTI LLAVONA.

LICENCIATURA EN ECONOMÍA. PLAN 2000.
ALBA FERNÁNDEZ GALLEGO.
JUAN CARLOS ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ.

LICENCIATURA EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS. PLAN 2001.
LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ ALCOCER.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS FINANCIEROS.

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.
PLAN 2000.

ELENA UTRERA GARCÍA DE SALAZAR.
NATALIA CORCHADO AROZARENA.
PATRICIA IRISARRI CUEVAS.

COLEGIO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS.
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.
PLAN 2000.

ÁLVARO MARTÍNEZ-PARDO LIQUINIANO.

COLEGIO UNIVERSITARIO MARÍA CRISTINA.
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.
PLAN 2000.

MARÍA JESÚS CABALLERO RUIZ.

GRADO EN ECONOMÍA.
PABLO GARCÍA SÁNCHEZ.

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.
PENGFEI HE.
ROCÍO CARRERA ESTEBAN.

FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA.
DIPLOMATURA EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA.
DESIERTO.

GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA.
ALFONSO JIMÉNEZ VILLAR.

FACULTAD DE INFORMÁTICA.
INGENIERÍA INFORMÁTICA.
LUIS BARRIOS HERNÁNDEZ.
SERGIO ESQUEMBRI MARTÍNEZ.

INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS.
ALEJANDRO DOBESON BEIRAO.

GRADO EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES.
CRISTINA MARÍA ESTEBAN LUIS.

GRADO EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE.
JAVIER MARTÍN MORENO-MANZANARO.

FACULTAD DE DERECHO.
LICENCIADO EN DERECHO.
LUIS FELIPE SANZ REBOLLO.
VIKTORIYA PETKOVA DOBREVA.
ENRIQUE COLMENERO MORATA.
LAURA OVEJERO FERNÁNDEZ.
ALBERTO CANDIL MORENO.
FRANCISCO JAVIER MARTÍN ROJO.
EMILIO JOSÉ MARTÍNEZ JIMÉNEZ.

LAURA PRARIO MASSIMINO.
DIANA MARÍN SAGUAR.

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO.
SAMUEL AGUILAR PERDOMO.

LICENCIADO EN DERECHO HISPANO-FRANCÉS.
JORGE JUAN SANZ LEVIA.

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES.
DESIERTO.

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.
LUCÍA IGLESIAS VICARIO.
MIGUEL ÁNGEL ALEGRE RODRÍGUEZ.

INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES (I.E.B.)
LICENCIATURA EN DERECHO
PALOMA NÚÑEZ LODARES

CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS FINANCIEROS
LICENCIATURA EN DERECHO
JAVIER GARCÍA BAOS

CENTRO UNIVERSITARIO VILLANUEVA
LICENCIATURA EN DERECHO
CARMEN TORREJÓN MARTÍN

**FACULTAD DE EDUCACIÓN –Centro de Formación del Profesorado-
LICENCIATURA/DIPLOMATURA Y GRADO.**

TANIA ALONSO SÁINZ (Licenciatura en Pedagogía).
LAURA MARÍA HUESA ARANDA (Licenciatura en Pedagogía).
ANDREA RUBIO ALARCÓN (Licenciatura en Pedagogía).
VANESA SERRANO OMAÑA (Licenciatura en Psicopedagogía).
MARÍA CRISTINA SASTRE NÚÑEZ (Licenciatura en Psicopedagogía).
DULCE NOMBRE DE MARÍA VARAS MOLINA (Grado en Educación Social).
NATALIA OCAÑA FERNÁNDEZ (Grado en Magisterio en Educación Infantil).
DIANA CRISTINA HIDALGO ROJAS (Grado en Magisterio en Educación Infantil).
ELENA RODRÍGUEZ DE SEGOVIA EGUILUZ (Grado en Magisterio en Educación Infantil).
YOLANDA DE LA FUENTE IGNACIO (Grado en Pedagogía).
MARÍA DEL PILAR MORENO ALONSO (Grado de Pedagogía).
ALICIA ARRIBAS GARCÍA (Grado en Magisterio en Educación Primaria).
MARÍA GEMA FERNÁNDEZ MARCOS (Grado en Magisterio en Educación Primaria).
MARIANELA VEGA DIVASSÓN (Grado en Magisterio en Educación Primaria).

IZASKUN BUIL VÁZQUEZ (Grado en Magisterio en Educación Primaria).

CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR “DON BOSCO”

MONTSERRAT CARO MALLO (Licenciatura en Psicopedagogía).

CENTRO ADSCRITO “FOMENTO CENTROS DE ENSEÑANZA”

NURIA DEHESA FUENTES (Diplomatura en Magisterio en Educación Infantil).

ANA SÁNCHEZ MARTÍNEZ (Diplomatura en Magisterio-Especialidad en

Lengua Extranjera).

CENTRO ADSCRITO “VILLANUEVA”

LAURA MARTÍNEZ IZQUIERDO (Licenciatura en Psicopedagogía).

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA

SILVIA CARMEN LLORENTE GONZÁLEZ

CECILIA MAYORDOMO SÁNCHEZ

PROPUESTA DE INDEMNIZACIONES POR PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUNALES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO ESPECÍFICAS PARA ESTUDIOS HISPANO-ALEMANES.

La Comisión aprueba que el baremo de los tribunales de las pruebas específicas para estudios Hispano-Alemanes quede como sigue:

Presidente	604,10 €
Secretario	566,20 €
Vocal	566,20 €

PROPUESTA DE CANTIDADES A TRANSFERIR A LAS ASOCIACIONES Y A LOS CENTROS EN RELACIÓN CON LA SUBVENCIÓN A LAS ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES.

La Comisión aprueba que las Asociaciones con derecho a percibir la subvención sean las que se relacionan en la documentación de este punto. Asimismo, aprueba que el importe de la subvención sea de 170,45 euros.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PRECIOS POR LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UCM.

La Comisión aprueba que los precios de gestión por los servicios gestionados a través de la Casa del Estudiante, sean los reflejados en la documentación del punto.

De este acuerdo se dará traslado al Consejo Social para su aprobación, si procede.

PROPUESTA PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LAS FACULTADES DE BELLAS ARTES, BIOLOGÍA, DERECHO, CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO, GEOGRAFÍA E HISTORIA, CIENCIAS QUÍMICAS, VETERINARIA, ODONTOLOGÍA, INFORMÁTICA, CIENCIAS FÍSICAS, CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y FILOLOGÍA (CURSO 2012-2013), FACULTAD DE PSICOLOGÍA (CURSO 2011-12) Y FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS (CURSO 2010-2011).

La Comisión aprueba la propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado de las Facultades que a continuación se relacionan y a favor de las siguientes personas:

FACULTAD DE BELLAS ARTES (Curso 2012-13).

MÓNICA GENER FRIGOLS.
ROBERTA BALLESTRIERO.

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (Curso 2012-13).

ANTONIO DAVID MORENO GARCÍA.
DAVINIA SALVACHUA RODRÍGUEZ.
MAR CARRIÓN CABALLO.
CARMEN AMADOR ARRANZ.
NINA DINJASKI.
CRISTINA MORENO GUTIÉRREZ.

FACULTAD DE DERECHO (Curso 2012-13).

OLIVIER SORO RUSELL.
BLANCA VILLANUEVA GARCÍA-POMAREDA.
MAGDALENA SUÁREZ OJEDA.
VIRGINIA GALLO COBIÁN.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (Curso 2012-13).

Economía:
MIRIAM HORTAS RICO.
RAÚL GUTIÉRREZ SANCHÍS.

Administración y Dirección de Empresas:
JORGE CRUZ GONZÁLEZ.
OLAF MATTHAEUS ROTTKE BECKER.

FACULTAD DE EDUCACIÓN (Curso 2012-13).

JUAN LUIS FUENTES GÓMEZ-CALCERRADA.
BIENVENIDA SÁNCHEZ ALBA.
FÁTIMA LLAMAS SALGUERO
ALBINA CUADRADO FERNÁNDEZ.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (Curso 2012-13).

Título de Historia:
MANUEL SALAMANCA LÓPEZ.
PABLO ORTEGO RICO.
MARTINA RENZI.

Título de Arte:
HELENA PÉREZ GALLARDO.

Título de Geografía:
JOSÉ PRADA TRIGO.

Título de Musicología:
SANTIAGO RUIZ TORRES.

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS (Curso 2012-13).

Bioquímica:
CLARA AICART RAMOS.

Ingeniero Químico:
ANA VALLET SÁNCHEZ.
ANA CASAS GARCÍA.

Química:
JUAN L. ARAGONÉS GÓMEZ.
RAÚL GARCÍA SANZ.
MÓNICA MUÑOZ ÚBEDA.
FÁTIMA GARCÍA MELO.
RICARDO CALLEJO MARTÍNEZ.

FACULTAD DE VETERINARIA (Curso 2012-13)

Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:
MIGUEL ÁNGEL PAVÓN MORENO.

Licenciatura en Veterinaria:
DELIA AGUADO DOMÍNGUEZ.
LORETO GÚTIEZ SAINZ-PARDO.

ELENA JIMÉNEZ RUIZ.
SUSANA CANFRÁN ARRABÉ.
CRISTINA BOTÍAS TALAMANTES.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (Curso 2012-13)
MARÍA MARTÍN ARES.

FACULTAD DE INFORMÁTICA (Curso 2012-13)
GONZALO ALBERTO FARIAS CASTRO.
SERGIO GONZÁLEZ SANZ.

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS (Curso 2012-13)
ALEJANDRO MANJAVACAS ARÉVALO.
LUIS CERDÁN PEDRAZA.
JACOBO RUIZ DE ELVIRA CARRASCAL.
EDGAR ROLDÁN ESTÉBANEZ.
AITOR VILLAFRANCA VELASCO.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN (Curso 2012-13)
ISRAEL VÁZQUEZ MÁRQUEZ.
ANA PANERO GÓMEZ.
ESTÍBALIZ PÉREZ ASPERILLA.
NURIA POLO CANO.
JON ZABALA VÁZQUEZ.
DANIEL APARICIO GONZÁLEZ.

FACULTAD DE FILOLOGÍA (Curso 2012-13)
Filología Alemana:
TERESA CAÑADAS GARCÍA.

Filología Árabe:
FOUAD KEBDANI.

Filología Clásica:
M.^a GEMA GONZÁLEZ RUZ.

Filología Francesa:
ANA ISABEL LABRA CENITAGOYA.

Filología Hebrea:
ENRIQUE JOSÉ JIMÉNEZ SÁNCHEZ.

Filología Hispánica:
SARA SÁNCHEZ BELLIDO.
EDUARDO JOSÉ JACINTO GARCÍA.
SILVIA GONZÁLEZ-SARASA HERNÁNDEZ.

Filología Inglesa:
NORA VERGARA LEGARRA.

Filología Románica:
DIEGO MUÑOZ CARROBLES.

Ciencias de las Religiones:
EMILIO GARCÍA BUENDÍA.

Estudios interculturales y literarios:
LAURA ARROYO MARTÍNEZ.

Estudios Literarios:
FRANCISCO JOSÉ CORTÉS VIECO.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA (Curso 2011-12)

M. JESÚS LUQUE ROJAS.
FRANCISCO ALÉN FARIÑAS.
CRISTINA ESCRIBANO BARRENO.
ANNA ALBIACH SERRANO.

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS (Curso 2010-11)

Sección de Matemáticas:
MARÍA PE PEREIRA.

Sección de Estadística:
JUAN TINGUARO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2014

ACUERDOS ADOPTADOS

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE CARGOS ACADÉMICOS.

La Comisión aprueba los siguientes nombramientos:

- *D.^a Pilar Mori Vara* como Delegada en el Máster en Cuidados, con efectos de 12 de noviembre de 2014, y *D.^a Esther García García* como Delegada para asuntos de Calidad e Innovación, con efectos de 28 de octubre de 2014, ambos a propuesta del Decano de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
- *D.^a Concepción Martínez Álvarez* como Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales, con efectos de 11 de noviembre de 2014, a propuesta del Decano de la Facultad de Odontología.
- *D.^a Raquel Marban Flores* como Delegada para el seguimiento de los estudios de Grado en Economía, con efectos de 9 de octubre de 2014, a propuesta de la Sr.^a Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- *D.^a Emma Cabezas Moreno* como Delegada de Fisioterapia en el Hospital Clínico, con efectos de 25 de noviembre de 2014, en sustitución de *D.^a Mercedes Bernabeu Lledó* y a propuesta del Decano de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Estos cargos se financian con el presupuesto del Centro.

NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE AYUDAS UCM PARA ESTUDIOS DE MÁSTER OFICIAL DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2014-2015.

La Comisión aprueba que la Comisión de Evaluación de Ayudas UCM para estudios de máster oficial durante el curso académico 2014-2015 esté formada por los siguientes miembros:

- Vicerrector de Estudiantes, *D. David Carabantes Alarcón*, que actuará como PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

- Vicerrectora de Posgrado y Formación Continua, *D.ª Silvia Iglesias Recuero.*
- Vicerrector de Estudios de Grado, *D. Joaquín Goyache Goñi.*
- Un representante de los Decanos, *D. Rafael Lozano Fernández.*
- Un representante de los Directores de Departamento del Consejo de Gobierno, *D. Juan Iglesias Redondo.*
- Un representante de los Profesores Doctores con vinculación permanente del Consejo de Gobierno, *D.ª María Jesús Casals Carro.*
- Un representante del resto del Profesorado del Consejo de Gobierno, *D.ª Lucila Finkel Morgenstern.*
- Un representante del Personal de Administración y Servicios del Consejo de Gobierno, *D.ª María José Fernández Charro.*
- Un representante de los Estudiantes del Consejo de Gobierno, *D.ª Alejandra Soto García.*
- Un representante del Consejo Social, *D.ª Nuria Baranda Díaz*
- Vicegerente de Gestión Académica, *D.ª Paloma Martínez Alós*, que actuará como SECRETARIA DE LA COMISIÓN.

Asimismo, se aprueba que, durante el periodo de la baja médica de la Prof.ª Iglesias Recuero sea sustituida, con voz y voto, por *D.ª Alicia Arias Coello*, Vicerrectora de Evaluación de la Calidad.

PROPUESTA PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN, DE FILOSOFÍA, DE MEDICINA Y DE TRABAJO SOCIAL CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2012-2013.

La Comisión aprueba la propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado, correspondientes al curso 2012-2013, de las facultades que a continuación se relacionan y a favor de las siguientes personas:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN.

MARIANA LÓPEZ HURTADO.

FACULTAD DE FILOSOFÍA.

PATRICIO ALFONSO LANDAETA MARDONES.
ANDRÉS FRANCISCO CONTRERAS SÁNCHEZ.
SILVIA ANDRÉS BALSERA.

FACULTAD DE MEDICINA.

Sección Medicina.
JOSÉ MARÍA DE MIGUEL Y YANES.

JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ SOTO.
ANA VIANA TEJEDOR.
MARTA AGREDA CHINEA.

Sección de Fundamentales.

ERICA RIVEIRO MEIRELES.
ESPERANZA NAREDO SÁNCHEZ.
MIGUEL DE MULDER ROUGVIE.
SILVIA ZOPPI.
JAVIER PIZARRO DELGADO.
MARÍA ISABEL CUARTERO DESVIAT.

Sección de Cirugía.

IGNACIO MARÍA DE LUCAS GONZÁLEZ.
ANTONIO GARCÍA LÓPEZ.
MANUEL LOSADA RUIZ.
ELENA FERNÁNDEZ DE SEVILLA GÓMEZ.
ARTURO CRUZ CIDONCHA.

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL.

LORENA PATRICIA GALLARDO PERALTA.

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 13 DE FEBRERO DE 2015

ACUERDOS ADOPTADOS

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE CARGOS ACADÉMICOS.

La Comisión aprueba el nombramiento de *D.ª Consuelo García Ramos* como Delegada de la Decana de Bellas Artes en Imagen Institucional, con efectos de 17 de diciembre de 2014 y sin asignación económica.

PROCEDIMIENTO PARA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE LOS EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES DE TITULACIONES DE LA UCM EN EL CES FELIPE II DE ARANJUEZ.

La Comisión aprueba el procedimiento para la expedición de las certificaciones académicas de los alumnos del CES Felipe II de Aranjuez, en los siguientes términos:

1. Los estudiantes de las titulaciones UCM que cursen sus estudios en el CES Felipe II, solicitarán, de conformidad con lo establecido en dicho centro y en la UCM, la expedición de certificación de su expediente académico en la Secretaría de Alumnos del CES Felipe II.
2. La Secretaría de Alumnos del CES Felipe II, tras la verificación de los requisitos establecidos en la normativa aplicable en la UCM, obtendrá el certificado solicitado de la aplicación informática de gestión académica (GeA) o lo elaborará, si no estuviera automatizado y lo remitirá por correo electrónico a la dirección electrónica que las Facultades de Bellas Artes, Ciencias de la Información, Comercio y Turismo, Filología e Informática (en adelante, las Facultades) faciliten a estos efectos.
3. Las Secretarías de Alumnos de las Facultades podrán consultar en GeA los expedientes de los estudiantes de la UCM en el CES con el fin de realizar las comprobaciones que estimen oportunas tras lo cual,

imprimirán el documento para su firma y sello por el Secretario y el Jefe de Secretaría.

4. Las Secretarías de Alumnos de las Facultades enviarán, en el plazo máximo de 5 días laborables desde su recepción y mediante correo interno, las certificaciones firmadas y selladas al Vicerrectorado de Estudiantes (Edificio de Estudiantes, Av. Complutense s/n).
5. El Vicerrectorado de Estudiantes enviará, semanalmente, los certificados firmados por las Facultades a la Secretaría de Alumnos del CES Felipe II que deberá completar el justificante de recepción correspondiente.
6. La Secretaría de Alumnos del CES Felipe II realizará la entrega de las certificaciones expedidas a los estudiantes de las titulaciones UCM que cursen sus estudios en el CES Felipe II de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable. Asimismo, la Secretaría de Alumnos del CES Felipe II tramitará y enviará las certificaciones expedidas a efectos de la transferencia de los créditos obtenidos en el CES Felipe II por los estudiantes admitidos en otras universidades.

PROPUESTA DE INDEMNIZACIÓN POR LA ELABORACIÓN DE REPERTORIOS DE EXAMEN DE LA MATERIA DE PORTUGUÉS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DEL AÑO 2015.

La Comisión aprueba que, dado que para la materia de portugués no se ha constituido comisión de materia, la indemnización por la elaboración de repertorios de examen de la materia de portugués para la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado del año 2015 sea de **37,34 €**

PROPUESTA DE INDEMNIZACIONES POR PARTICIPACIÓN EN EL TRIBUNAL DE LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS DE LA CONVOCATORIA DE 2015 Y POR LA ELABORACIÓN DE REPERTORIOS DE EXAMEN.

La Comisión aprueba que las indemnizaciones por la participación en el tribunal de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado para mayores de 25 y 45 años de la convocatoria de 2015 y por la elaboración de repertorios de examen sean las mismas indemnizaciones que en 2014:

CONCEPTO	IMPORTE
Vocales del tribunal calificador	250,00 €
Vocales del tribunal e reclamaciones	200,00 €
Calificación de ejercicio	2,29 €/ud
Elaboración de examen	37,34 €/ud
Personal administrativo	230,00 €

PROPUESTA DE INDEMNIZACIONES POR PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUNALES DE LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO 2015.

La Comisión aprueba que los integrantes de los tribunales de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado para titulados en bachillerato y equivalente de las convocatorias de 2015 perciban las cuantías acordadas para 2014, redondeadas a la baja, y que son las siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
Presidente/secretario	No indemnización
Vicepresidente/vicesecretario	1.333,00 €
Vocal corrector	583,00 €
Profesor de apoyo IES adscritos	180,00 €
Vocal reclamación/Doble corrección	350,00 €
Calificación ejercicio	2,29 €
Personal administrativo	460,00 €

Los integrantes de los tribunales podrán percibir, como máximo, hasta dos retribuciones por convocatoria de la prueba de acceso, independientemente del número de tribunales y/o fases de calificación en las que intervengan.

PROPUESTAS DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO, LICENCIATURA Y DIPLOMATURA 2012/2013.

Vista la documentación acreditativa de los criterios de selección aplicados por los Centros, **la Comisión aprueba** la propuesta de Premios Extraordinarios de Grado, Licenciatura y Diplomatura 2012/2013, en los términos que se detallan en la documentación de este punto.

PROPUESTA DE SELECCIÓN DE LOS MEJORES EXPEDIENTES PARA EL ACTO DE GRADUACIÓN UNIVERSITARIA DEL CURSO 2012/2013 Y PROPUESTA DE LOS PREMIOS COMPLUTENSE DE LICENCIATURA Y DIPLOMATURA POR CAMPOS CIENTÍFICOS DEL CURSO 2011/2012.

La Comisión aprueba la propuesta de selección de los mejores expedientes para el acto de graduación universitaria del curso 2012/2013 y la propuesta de los Premios Complutense de Licenciatura y Diplomatura por campos científicos del curso 2011/2012, en los términos que se detallan en la documentación de este punto.

SUBSANACIÓN DE ERROR EN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 3 DE OCTUBRE DE 2014, PUNTO 7, RELATIVO A LA PROPUESTA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA (CURSO 2012-2013).

La Comisión aprueba la modificación del acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 3 de octubre de 2014, punto 7.

Donde dice:

“FACULTAD DE INFORMÁTICA (Curso 2012-13)
GONZALO ALBERTO FARIAS CASTRO.
SERGIO GONZÁLEZ SANZ.”

Debe decir:

“FACULTAD DE INFORMÁTICA (Curso 2012-13)
GONZALO ALBERTO FARIAS CASTRO.
SERGIO GONZÁLEZ SANZ.
EUGENIO JORGE MARCHIORI.”

PROPUESTA PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS GEOLÓGICAS, FARMACIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA, CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2012-2013.

La Comisión aprueba la propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado de las Facultades de Ciencias Geológicas, Farmacia y Ciencias Políticas y Sociología, correspondientes al curso académico 2012-2013, en los términos que se detallan en la documentación de este punto.

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 23 DE MARZO DE 2015

ACUERDOS ADOPTADOS

PROPUESTA DE FINANCIACIÓN DE LA CAMPAÑA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES A RECTOR.

La Comisión aprueba que el importe de las cantidades destinadas para la financiación de la campaña electoral sea de 8.000€ para cada candidato en primera vuelta y de 3.000€ para cada candidato en segunda vuelta, condicionadas a la habilitación de la oportuna partida presupuestaria.

PROPUESTA DE RETRIBUCIÓN DE CARGO ACADÉMICO.

La Comisión aprueba la retribución, financiada por el Centro, de D. José Luis Brita-Paja Segoviano, Delegado en Asuntos Informáticos y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Estudios Estadísticos, a propuesta de su Decana.

PROPUESTA PARA QUE EL 24 DE ABRIL DE 2015 SEA CONSIDERADO COMO DÍA DE “ACTIVIDAD DOCENTE NO-REGLADA” CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS *X JORNADAS COMPLUTENSES, IX CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PARA ALUMNOS PREGRADUADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD Y XIV CONGRESO DE CIENCIAS VETERINARIAS Y BIOMÉDICAS*, EN LAS FACULTADES PARTICIPANTES INTEGRADAS EN EL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN DE SUS ESTUDIANTES EN LAS MISMAS.

La Comisión aprueba que el día 24 de abril de 2015 sea considerado día de “actividad docente no-reglada” en las facultades participantes integradas en el área de Ciencias de la Salud y en la Facultad de Ciencias Biológicas, con motivo de la celebración de las *X Jornadas Complutenses, IX Congreso Nacional de Investigación para Alumnos Pregraduados en Ciencias de la Salud y XIV Congreso de Ciencias Veterinarias y Biomédicas*.

PROPUESTA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO,
LICENCIATURA Y DIPLOMATURA 2012/2013 Y 2013/2014.

Vista la documentación acreditativa de los criterios de selección aplicados por los Centros, **la Comisión aprueba** la propuesta de Premios Extraordinarios de Grado, Licenciatura y Diplomatura 2012/2013 y 2013/2014, en los términos que se detallan en la documentación de este punto.

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 23 DE JULIO DE 2015

ACUERDOS ADOPTADOS

PROGRAMA DE BECAS UCM, CURSO ACADÉMICO 2015/2016.

La Comisión acuerda proponer al Consejo Social la aprobación del Programa de becas de la UCM para el curso académico 2015/2016, en los términos que se detallan en el documento anexo.

La Comisión se tiene por informada de la Convocatoria de Becas de excelencia para el inicio de estudios oficiales de Máster en el curso académico 2015/2016 y la Convocatoria de Becas UCM de matrícula en estudios oficiales de Grado y Máster del curso 2015/2016, en los términos que se detallan en la documentación de este punto.

De este acuerdo se dará traslado al Consejo Social para su aprobación, si procede.

PROPUESTA DE EQUIPARACIÓN A VICERRECTOR, A EFECTOS ECONÓMICOS, DE LA DELEGADA DEL RECTOR PARA FORMACIÓN PERMANENTE, PRÁCTICAS EXTERNAS Y EMPLEABILIDAD, Y DE LA DELEGADA DEL RECTOR PARA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

La Comisión aprueba la equiparación, a efectos retributivos, del cargo de Delegada del Rector para Formación Permanente, Prácticas Externas y Empleabilidad, y del cargo de Delegada del Rector para Comunicación Institucional, al cargo de Vicerrector.
